

# EL MERCANTIL EXTREMEÑO

Precios de Suscripción

A los socios de la Cámara... **Gratis**  
A los no socios: .....  
Trimestre..... 1'50 ptas.  
Semestre..... 2'75 »  
Año..... 5'00 »

Organo de la Cámara Of.<sup>al</sup> del Comercio  
y de la Industria.

## ANUNCIOS

En 1.<sup>a</sup> plana (hueco de 110 de columna)..... 2'00 »  
En 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup> (id. id.)..... 1'50 »  
En 4.<sup>a</sup>..... 1'00 »  
Otros tamaños, precios convencionales

AÑO II. Redacción y Administración  
OFICINAS DE LA CÁMARA  
Plaza de la Soledad, 5

Badajoz 18 de Octubre de 1903

La correspondencia  
AL DIRECTOR DEL PERIÓDICO  
en la misma Cámara. NÚM. 24.

Para café, el de la marca de **LA ESTRELLA**.  
Para café extra, el de la marca de **LA ESTRELLA**.  
Para café de aroma cual ninguno, el de la marca de **LA ESTRELLA**.  
Para café de color subido, el de la marca **LA ESTRELLA**.  
Este es el que toma la familia Real de España y el que se sirve en los centros de la aristocracia.

Punto de venta al por mayor y menor, en el almacén de

**D. José Gómez Tejedor,**

calle de Muñoz Toreros, números 13 y 15 Badajoz.

Los pedidos por ferro carril se sirven en gran velocidad, desde un kilógramo.

**LA CORDOBESA**  
JOYERÍA Y PLATERIA  
DE  
**CASTELLANO**

Especialidad en joyas de alta novedad.

SAN JUAN, 27, BADAJOZ

**Justicia cómoda y barata**

No puede serlo más la que administra la Cámara de Comercio y de la Industria. Comoda, porque está exenta de los disgustos del expediente, desembarazada de las influencias pecaminosas, libre en absoluto de las molestias del ir y venir, de las oficiosidades profesionales y de las ingerencias de amigos componedores; barata, porque no existen dietas para los árbitros, ni aranceles para los intérpretes de la ley, ni partidas de papel oficial; barata, porque lejos de exigir dispendios, motiva la gratitud de los encargados de administrarla, que agradecen la confianza que se hace en su rectitud y la ocasión que se les ofrece de ser útiles a sus compañeros; tal es el sentir de los individuos de la Junta directiva. ¡Oja! que los socios de la Cámara se dispusiesen a utilizar en toda ocasión los servicios de la Cámara, ya que no es nada extraño el que entre los numerosos miembros de la gran familia mercantil é industrial, como entre los individuos de una misma sangre, ocurran rozamientos y pequeños disgustos, que, para bien de todos, conviene no trasciendan del propio hogar!

Decimos esto, a propósito del juicio arbitral que, á petición de las partes interesadas, celebró el día 19 del corriente la Comisión primera de la Cámara y cuyo fallo ha sido favorablemente acogido por los comerciantes de ultramarinos y similares interesados vivamente en su resolución. Es el primero de dichos actos celebrado en la Cámara durante el tiempo de vida de nuestro periódico, y no queremos dejarlo pasar en silencio para que sirva de estímulo á los socios que tuvieren necesidad de dichos auxilios, y de contestación á las pocas personas que no tienen reparo en proparar que nuestra Asociación permanece inactiva, cuando no se da descanso en su atención preferente de velar por los intereses de sus asociados y muy especialmente siempre que alguien la requiere á este fin.

Nuestro organismo está para esto, y a su misión atiende en cuanto está de su parte; con entusiasmos y energías reveladoras de grandes alicentos que desea emplear en beneficio de sus representados. La Junta directiva anhela, y sería su mayor contento, estar en continua actividad, en movi-

miento constante, en plena é incesante gestión de asuntos interesantes al Comercio y á la Industria de esta importante región extremeña; estudiando iniciativas, estimulando entusiasmos, despertando energías latentes, exteriorizando, en una palabra y dando forma á proyectos útiles, á mejoras positivas de sus socios; la Junta directiva estaría en su elemento siendo continuamente requerida por unos y por otros, solicitada por todos sin excepción para ver de levantar nuestro decaído espíritu, y abrir nuevos horizontes á la actividad de los miembros de nuestra gran familia mercantil.

El roce diario, la discusión frecuente, el contacto de ideas y entusiasmos ese es nuestro ideal nuestro deseo constante, nuestra aspiración común. ¿A qué ocultarlo? Cuando con motivo de algún suceso extraordinario, como en los anteriores días, vemos nuestro domicilio social invadido por los compañeros reunidos para altos intereses de clase, y oímos la discusión serena, y apreciamos la fuerza de su unión, nos sentimos orgullosos de pisar estos salones, y la entidad de nuestro organismo se nos agranda, su misión se nos hace más sagrada, se aviva nuestro entusiasmo por la clase que representa, concebimos esperanzas de grandes empresas y nos sentimos con arreos para obras mayores.

Y ¿por qué no hemos de decirlo también? Como en esos días, quisieramos ver siempre invadido nuestro domicilio social por comerciantes é industriales; que vengan á consultarnos, á preguntarnos, á ocuparnos en cosas útiles; y hoy que se nos ofrece la ocasión manifestamos nuevamente este deseo de la directiva, reñida con la apatía, divorciada de la inacción, amiga del trabajo y anhelosa de la confraternidad de todos nuestros miembros, para bien de la clase en general.

La rectitud y actividad reveladas en el Juicio arbitral del día 9 del corriente debe garantizar á nuestros compañeros dos cosas importantísimas: las buenas disposiciones de la Junta directiva y la certeza de que en nuestra Asociación se administra justicia cómoda y barata.



## SIN RECHISTAR

En la *Gaceta* de Madrid del día 11 del corriente aparece inserto un Real decreto del Excmo. Sr. Ministro de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas, sobre reorganización del servicio agronómico. Como todas las reorganizaciones dispuestas por el Poder central, la última á que nos referimos perjudica á Bada-

joz por privarlo de la capitalidad de región que se establece en Ciudad Real, que por lo visto tendrá ó mayores méritos ó políticos más activos que los nuestros y que se interese por el bienestar de aquella ciudad y su provincia.

Hace unos diez años nos quitaron también, para llevarla á Ciudad Real, la Jefatura del distrito forestal, dejándonos una Ayudantía que recientemente ha sido trasladada á dicha provincia al dejar de desempeñarla el Sr. D. Ricardo Beaumont; y el día menos pensado nos dejan sin Obispado, sin guarnición y sin Audiencia y tenemos á Badajoz convertido en un pueblo grande con su río y sus murallas, únicas cosas que al parecer están libres de los despojos ministeriales.

La prensa, la Diputación y el Ayuntamiento no sabemos si por apatía ó por desconocimiento de la disposición no han formulado una protesta, ni tan siquiera han rechazado ante esa nueva burla del poder central.

Y no se trata de que en Badajoz haya un ingeniero más ó menos, ni un personal más ó menos numeroso, cuya ausencia ya es pérdida muy sensible, por lo que dificulta el servicio agronómico provincial; se trata de que los campos de experimentación y Granjas agrícolas proyectadas por el Ministro de Agricultura serán creadas en las capitalidades de las regiones agronómicas, y las capitales restantes que las quieran, ni podrán tener el numeroso personal técnico de aquellas, ni habrán de conseguirse sin desembolsar el cincuenta por ciento de los gastos de instalación y entretenimiento.

Creemos que no es tan baladí el asunto, que no merezca el que la prensa y las Corporaciones oficiales procuren ver el modo de conseguir que no se nos arrebatte la Jefatura del servicio agronómico, ahora precisamente que han de hacerse sentir más eficazmente sus ventajas, estudiando la manera de hacer entender al Ministro de Agricultura que nuestra capital es acreedora á otras consideraciones que las dispensadas por los poderes públicos.

La Cámara Agrícola y la prensa local, tienen la palabra.

Escritas las anteriores líneas, leemos unas atinadas observaciones del *Nuevo Diario* sobre este asunto, las cuales, al mismo tiempo que corroboran nuestras afirmaciones, relevan el colega de la parte que pudiera haberle de nuestra amistosa censura, al aludir al silencio de la prensa local.

El *Diario* ha sabido acudir en esta ocasión á su puesto, y de ello nos felicitamos, aunque no pase de aquí el resultado de nuestras lamentaciones.



## Mirando al porvenir

El Consejo de redacción de nuestro periódico, al terminar el primer año de publicación, en vista de la cariñosa acogida que nos han dispensado los comerciantes é industriales socios de la Cámara y del favor con que nos han distinguido el público y la prensa en general, ha querido co-

responder á tan estimadas deferencias con un sacrificio de su parte, sacrificio que esperamos sea recibido con agrado, en gracia á los propósitos le vantados que le guía. Consiste este esfuerzo que nos proponemos realizar, en publicar tres números mensuales de EL MERCANTIL EXTREMEÑO, en vez de dos que veníamos dando; y esto sin aumentar en nada el precio de la suscripción ni alterar en lo más mínimo las cuotas de los anuncios.

En el último Consejo de redacción, celebrado el día 12 del actual, fué tomado el anterior acuerdo, que no vacilamos en hacer público; no obstante hallarse pendiente de la aprobación de la Junta directiva de la Cámara, por entender que esta habrá de verlo con el mismo agrado que nuestros abonados, toda vez que constituye un verdadero paso adelante en nuestra empresa, sin gravar en lo más mínimo á los fondos de aquella Corporación, por cuanto EL MERCANTIL cuenta hoy con elementos bastantes que aseguran la eficacia de esta importantísima mejora.

A partir, pues, del próximo mes de Noviembre la Cámara tendrá un periódico decenal y nuestros anunciantes y abonados, POR LA MISMA CANTIDAD, un número más al mes y una inserción más, por tanto, en sus respectivos anuncios.

No será esta la última mejora que hayamos de ofrecer á nuestros favorecedores pero el asegurar el paso es condición precisa para evitar la caída, y el Consejo de redacción de nuestro periódico, que tiene ánimos para ir más allá mirado el porvenir con relación al presente, no quiere arriesgarse á mayores empresas, prefiriendo afianzar el éxito de sus iniciativas caminando paso á paso en el camino de las mejoras.

El público y nuestros abonados verán en esto el desinterés del Consejo, que, lejos de abrigar propósitos de lucro, quiere hacer de EL MERCANTIL EXTREMEÑO un periódico digno del favor con que el público y la prensa viene favoreciéndolo y de servir los altos intereses de la Cámara, de que es órgano oficial.



## Insistiendo

Nos permitimos reiterar á los socios de la Cámara y especialmente á los Delegados de la misma en las poblaciones donde existen Delegaciones, nuestro ruego de que, con la posible urgencia, nos envíen cuantas observaciones estimen deben ser tenidas en cuenta por la Comisión segunda de nuestro organismo encargada de informar al Excmo. Sr. Ministro de Estado sobre las orientaciones de los nuevos Tratados de Comercio.

Es de tal importancia esta misión de la Cámara que la repetida Comisión no se da descanso en la tarea de gestionar toda clase de noticias, á fin de que su información sea amplia y robusta en todos aquellos puntos que

se relacionen directamente con la producción agrícola e industrial de nuestra provincia, llenando así sus elevadas funciones. No nos cansaremos, por tanto, de solicitar cuantos datos puedan facilitar la pacienzuda labor de esta Cámara, que vela muy cuidadosamente por los intereses confiados á su celo, el que esperamos sea secundado por las personas á quienes dirigimos estos ruegos.



## Para "La Coalición,"

En la pendiente de la aberración cada paso es un descalabro. Por eso *La Coalición*, que desde luego entró con mal pie en el asunto de la luz, nos recomienda en uno de sus últimos números un remedio casero contra la falta de memoria: los palitos de pasa. De las dos potencias del alma que conservamos mejor, la memoria y la voluntad, (el entendimiento apenas si lo tenemos en estado embrionario) el periódico progresista nos negaba la primera, y hemos de protestar; siquiera en esta ocasión nos sea tan necesaria la memoria como la servilleta para tomar duchas.

Con la falta de memoria se nos negaba también la falta de consecuencia al hacernos un cargo ¡tremendo vive Dios!, porque al dar la noticia del acuerdo de la Diputación provincial en el proyecto de alumbrado de los señores Ayala no lo tachamos de indocumentado, habiendo hecho resaltar antes la falta de autoridad técnica del informe del Ayuntamiento acerca del mismo proyecto.

En el alma sentimos los desvarios del colega, quien ha debido ver que el informe, con honores de técnico, emitido por la Corporación municipal no descansaba sobre autoridad alguna científica, ya que no la recibió tampoco de los títulos de los firmantes, y en cambio el acuerdo de la Diputación se funda en el Informe de Obras públicas que obraba ya en el expediente.

Diganos, pues, *La Coalición*, qué tenemos nosotros que objetar á dicho acuerdo ni para qué necesitábamos la memoria; aunque mejor será que se guarde la contestación con los palitos de pasa, que debe reservar para ocasión más oportuna.

Y hacemos punto, porque no estamos de humor para recoger las agudezas sutilísimas del colega, derrochador de su ingenio fresco hasta en los sueltos más insignificantes y en las incidencias de menos bulto.



## Cajas Rurales de Crédito.

Provincia de Zamora.

Estatutos de la Caja Rural de...

Ar. 10. Tanto los socios como las personas extrañas á la Sociedad, pueden imponer sus capitales en la Caja.

Estas imposiciones devengarán, á favor de los imponentes, un interés que no exceda del interés máximo fijado por la Junta general, con arreglo al número 5.º del artículo 28.

Ar. 11. Las imposiciones solo serán admitidas en el caso de que pueda colocarse la Sociedad como préstamos á los socios.

Ar. 12. Las imposiciones tendrán el concepto de préstamos á la Sociedad, y para su devolución se fijará un plazo adecuado á la naturaleza de los préstamos que la Sociedad haga á los socios. Los imponentes, sin embargo, podrán retirar á su voluntad las cantidades impuestas, si hubiera en la Caja fondos suficientes para atender á la devolución.

Ar. 13. La Sociedad prestará las cantidades de que pueda disponer, á los socios que lo solicitaren, siempre que el dinero pedido se destine á atenciones reproductivas de la industria agrícola, y siempre que el socio ofrezca garantía suficiente, á juicio del Consejo de administración.

Esta garantía, que deberá exigirse siempre, consistirá en hipoteca, prenda ó fianza.

Los préstamos devengarán el interés señalado por la Junta general, con arreglo al número 6.º del art. 28.

Ar. 14. Los socios que recibieren préstamos de la Caja, podrán pagar á la Sociedad las cantidades prestadas antes de que venzan el plazo ó plazos señalados para la devolución. Si la Caja, á consecuencia de estos pagos, se encontrase con un capital á que no pudiera dar la aplicación expresada en el artículo anterior, podrá obligar á que reciban su dinero los que lo tuvieren impuesto en la Caja, á no ser que los imponentes renuncien á percibir interés alguno por el tiempo que el capital estuviere sin colocar.

Ar. 15. La diferencia resultante entre el interés activo y pasivo de la Sociedad y las donaciones que esta reciba, se reservarán en Caja y constituirán el capital social.

Ar. 16. Este capital social se aplicará en primer lugar, y con preferencia á toda otra atención, á cubrir el importe de los créditos que no hubiera podido realizar la Sociedad.

Ar. 17. Satisfechos los descubiertos que pudieran resultar, la Junta general resolverá sobre la aplicación del remanente, sin otra limitación que la de no poder acordar que se repartan dividendos activos.

Tanto para este caso como para el de disolución de la Sociedad, ha de tenerse por norma que la Caja no tiene por fin el lucro de los socios, sino el objeto indicado en el art. 1.º

Ar. 18. La Sociedad cuidará de cumplir exactamente las obligaciones que contraiga y de exigir el cumplimiento de las que se hubiesen contraído con ella.

Ar. 19. Si la Sociedad no cumpliera sus compromisos sus acreedores podrán exigir su cumplimiento:

- 1.º A la Sociedad.
- 2.º A cualquiera de los socios, ó á dos ó más de ellos.

Para proceder contra éstos, es requisito indispensable que no existan fondos en la Caja, lo cual se acreditará con certificación expedida por el Colegio, y en su defecto por acta notarial que acredite haberse negado la expedición y entrega del certificado.

(Concluir.)



## Temporada Teatral.

En vista de que ya aquí está la compañía de zarzuela que ha de actuar en la presente temporada, en el teatro López de Ayala, y que según tenemos noticias es de las más numerosas y aceptables que á esta ciudad pueden venir, se nos ocurre hacer algunas consideraciones sobre el estado de abandono en que se encuentra mencionado teatro á fin de que sus dueños, siquiera sea por respeto al público que lo frecuenta, hagan las reparaciones que demandan la buena estética y hasta las indispensables condiciones de aseo é higiene tan olvidadas en su interior.

De nada sirve que el edificio sea grande si la hermosa sala está abandonada y hasta sucia, pues en una veintena de años, esto es, desde que se inauguró, no se ha puesto mano sobre ella para pintar ó retocar cosa alguna deteriorada por el uso. En palcos y plateas los portiers y alzapafios torcidos y cayéndose, habiendo espectador que tiene que tener más sentido en que se le pueda caer un palo de portier encima, que en lo que pasa en la escena. El piso, ennegrecido por la falta de aseo, lo mismo en los palcos que en las butacas y demás localidades. En los pasillos, el colmo de la asquerosidad. Las paredes de éstos, sucias y llenas de letreros poco edificantes, tiznadas del humo así como el techo. Los retretes é inodoros, absolutamente inmundos y exhalando un hedor insoportable, con las puertas abiertas y colocados de forma tal, que al pasar para sus localidades las señoras, tienen forzosamente que ver lo que pasa dentro, puesto que ni siquiera se cierran automáticamente sus puertas, ni existen colocados en las debidas condiciones parabanas ú otros artefactos análogos que impidan, padezca la moral.

Sobre este particular llamamos la atención de las autoridades locales y esperamos obliguen á quien corresponda á cum-

plir con los preceptos de moral é higiene y acabe este abandono é indiferencia con que en nuestra ciudad se toman cosas tan serias.

En cuanto al escenario, allí es el acabose. El decorado no existe, puesto que todo él se compone de trapos colgados despintados por el uso y en un estado tal que puede decirse guarda analogía con los pasillos y retretes.

Llamamos la atención de la Sociedad de Autores para que sepan que en Badajoz, en el *Gran Teatro López de Ayala*, (considerado de la clase del de Apolo, en Madrid,) se van á representar sus obras faltas de toda propiedad en cuanto al escenario, como pudiera suceder en cualquier mal barracón de feria, matando los efectos de las menos exigentes del decorado, todo lo cual no va solamente en su perjuicio sino que, también en el de la Empresa y aun en el de los artistas, sucediendo muchas veces, como todos sabemos, que una obra muy aplaudida en los teatros en que ha sido representada fielmente, ó sea, con su propio decorado, se ha puesto después en escena en un teatro con un escenario por el estilo del que aquí padecemos, y resulta sino silbada, por que esta costumbre va desapareciendo, por lo menos *siséada* con marcadas señales de reprobación, por lo que la Empresa se ve obligada á retirarla de su repertorio, y por tanto resulta contraproducente tal exagerada economía en la escena.

Por otra parte el alumbrado del escenario del teatro López de Ayala, es casi nulo, y puede decirse que todas las escenas pasan de noche aun cuando deba figurarse la representación en pleno día. Los efectos de luz no existen en la parte superior del escenario y como en la poca cantidad de luces, las lámparas eléctricas se apuran hasta el rojo, sin duda para disimular los borrosos y despintados telones y bastidores, las obras más alegres languidecen con tal falta de luz.

Confiamos en que la Empresa obtendrá de los dueños del teatro rapare tantas faltas como las indicadas y otras que se irán notando y que también la Sociedad de Autores tome cartas en el asunto y no tengamos que volver sobre esto.



## Cosecha de vino en España

La Liga Agraria ha recibido de la mayoría de nuestras regiones noticias nada gratas sobre el estado de los viñedos. Confírmase que la presente cosecha de vino es corta en España, y la causa no es otra que lo mal que alió la vida á raíz de su florescencia, de los grandes daños que causaron los hielos primaverales, del extraordinario desarrollo que tomaron las plagas de insectos (la pira y el cuquillo especialmente) y del aterrador avance que la filoxera había dado en los dos últimos años en buen número de comarcas.

Ya nadie desconoce que la producción vinícola resultará escasa en las Ríojas, León, las dos Castillas, Galicia, Extremadura, Andalucía Navarra, Cataluña y parte de Aragón.

Ciertas comarcas de este antiguo reino, alguna de las provincias de Albacete y Murcia y la mayoría de las que constituyen la región valenciana, rendirán cosecha buena ó abundante pero estará bien lejos de compensar el enormísimo déficit que arrojarán aquellas otras dilatadísimas regiones que hemos citado como fuertemente castigadas por las plagas y los accidentes atmosféricos.

Por la indicada situación vinícola, así como por lo reducidas que quedan las existencias de vino, no parece lógica y natural la baja de precios que se ha producido en diversos mercados, y en cambio consideramos muy racional y justificada la reacción que empieza á advertirse en muchos, precursora del movimiento en alza, ya iniciado en algunos de Andalucía, Extremadura y Castilla la Vieja.



## ACTOS DE LA CÁMARA

Sesión del 29 de Agosto de 1903.

Entre otros acuerdos de menos importancia, se tomaron los siguientes:

Comprar varios libros para la Biblioteca de la Cámara y con destino á la agen-

cia de información sobre asuntos ferroviarios, y

Solicitar del Excmo. Sr. Ministro de Hacienda que se exceptúe á las Cámaras de Comercio del pago del impuesto de Timbres, en razonada Exposición que ofreceremos á nuestros lectores en el número inmediato, solicitando también el apoyo de las Cámaras hermanas.

Sesión del 30 de Septiembre de 1903.

Excitar el celo de la Diputación y de los Ayuntamientos para que cooperasen en la medida solicitada por el Excmo. Sr. Ministro de Agricultura á la construcción de 200 kilómetros de caminos vecinales.

Aceptar la dimisión presentada del cargo de redactor de nuestro periódico, por D. Antonio Arqueros.

Hacer constar el acuerdo unánime de la Junta de haber visto con agrado la conducta de EL MERCANTIL EXTREÑO en la campaña á favor del proyecto del alumbrado eléctrico de los Sres. Ayala.

Considerar como dimitido al redactor de EL MERCANTIL que sin justificar su ausencia, faltó á cuatro reuniones consecutivas del Consejo de redacción.

Nombrar redactor del periódico, en la vacante del Sr. Arqueros, á D. Emilio Fernández.

Informar al Excmo. Sr. Ministro de Estado acerca de las modificaciones que la producción y la industria extremeña exigen que sean introducidas en los tratados de comercio, encargando de evacuar dicho informe á la Comisión segunda de la Cámara,

Proponer el cambio con EL MERCANTIL á los periódicos *La Nación* y *El defensor de los pueblos*, que solicita la suscripción

Expedir á la casa de Matías López, á propuesta de D. Luis Carballo, un certificado en que se haga constar ser de la iniciativa de aquella casa e uso de unos agallones con que vienen marcados sus chocolates.

Celebrar sesión ordinaria el día 10 de Octubre para informar varias instancias de obreros que solicitan otras tantas pensiones para perfeccionarse en el extranjero; y admitir socios, á propuesta de D. Emilio Fernández, á los Sres. Uceda Hermanos, D. Juan de Ambrona y D. Vicente Herretero, y á propuesta de D. Luis Ramallo, al Sr. D. Gregorio Hernández.

Sesión extraordinaria del día 7 de Octubre

Se acordó: Que la Comisión de arbitrajes gestionase el arreglo de la desavenencia surgida entre el comerciante de ultramarinos D. Juan Nicolás y sus compañeros de gremio, por haber faltado aquel al acuerdo de no dar papeletas á los clientes para cangearlas por objetos en concepto de regalos.

Consignar un voto de gracias para los Sres. Ambrona y Dacal, abogado y procurador respectivamente, por el ofrecimiento hecho de sus servicios profesionales para en cuantos asuntos necesite utilizarlos gratuitamente la Cámara.

Sesión del día 10 Octubre.

Se acordó informar favorablemente unas instancias de obreros que solicitan pensiones para perfeccionar en el extranjero los conocimientos de sus respectivas industrias; y

Agradecer á D. Eduardo Baselga sus buenos oficios en un recurso de alzada de varios socios de Almodaralejo condenados por supuesta defraudación del impuesto de alcoholes.



## Campaña moralizadora.

Nuevamente por la alcaldía se ha emprendido activa campaña contra los fabricantes de pan, recogiendo, por falta de peso, gran cantidad del expresado artículo.

Sin reservas de ninguna clase aplaudimos nosotros las decisiones de nuestra autoridad local, siempre que su celo por perseguir á los industriales de mala fé fuese general, pero no podemos por menos de lamentar, que mientras se pone verdadero empeño en que el peso del pan sea el determinado en las Ordenanzas Municipales, se tolere que los demás artículos de primera necesidad para el consumo público sean expandidos sin que la autoridad ejerza sobre ellos fiscalización alguna, con lo cual se da el caso de que el público al comprar por ejemplo un kilo de carne sea solo portador de nuevecientos gramos, y no siem-

pre en las mejores condiciones de poderla destinar al consumo.

Haga el Sr. Alcalde extensiva á todas las industrias la visita de inspección; procure garantizar los intereses del público en general, no solo en cuanto á peso y medida de los artículos, sino en cuanto á las condiciones higiénicas de los mismos, y entonces verá cómo la opinión estará de su parte, aplaudiendo en justicia su campaña de moralización.

## TEATRO AYALA.

EL MERCANTIL EXTREMEÑO, que cree como en dogma de fé en el posible consorcio de lo agradable y lo útil, no quiere desaprovechar la ocasión de cultivar la nota amena, y á este fin, ofrece á sus lectores esta modesta sección de información teatral, en la que sin pretensiones literarias y sin jactancias é intransigencias de crítico, se propone exteriorizar sus impresiones de la temporada inaugurada anoche.

Nuestras afirmaciones no podrán ser autorizadas, pero serán sinceras, y á falta de tecnicismo musical y literario, prometeremos á nuestros amigos un criterio imparcial, con vistas á la benevolencia—de la que todos necesitamos—aunque no distanciado de la justicia, en cuyo triunfo todos debemos cooperar. Nuestros juicios, como hijos de la propia observación no tendrán pues, otro mérito que el valor personal de nuestras convicciones; sin que por esto hayamos de menospreciar el ageno sentir, debidamente aquilatado, cuando lo percibamos directamente del público sensato y entendido.

De las zarzuelas clásicas peor tratadas por el tiempo envejecedor es una *Campanone*, cuyo libro resulta en nuestros días de una candidez soporífera, ñoño y desabrido; la música se conserva mejor, y dentro de la estructura anticuada de una escuela que cumplió su misión y sus días, resplandecen con destellos de lucidez la inspiración del preludio, la maestría del septimino y la dulzura del rondó.

No creemos que sea una irreverencia al genio ni una profanación del arte hablar en estos términos; como no creemos en la posibilidad de que á la vuelta de medio siglo de evoluciones progresivas constituya una gran atracción la Jota de la Dolores ni los pasa-calles de Chueca. Si en este enjuiciamiento «irrespetuoso» puede tener influencia el medio ambiente social, formado por el fatigoso alentar de una generación que marcha á la transformación del estado general de cosas, punto es que tampoco podríamos precisar con exactitud; pero sí es cierto—y á esto no nos es dado sustraernos—que el arte contemporáneo, el verdadero arte de nuestros días, como moldeado en troqueles más perfectos, nos gusta más que el arte antiguo, rudimentario, incipiente, aunque con bellezas grandes; porque el talento, como el oro, no pierde de valor al variar de forma, sin embargo de que pierde en atractivos. Esta digresión que alguien estimará inoportuna, podrá servir acaso de clave para la interpretación de juicios posteriores.

No es *Campanone* obra que satisfaga individualmente á los artistas para su debut; como obra de conjunto, no tiene lucimiento para todos, y, á nuestro modo de ver es preferible el presentar *de cuerpo entero* á cada uno de aquellos en noches sucesivas, á ofrecerlos al público en un grupo donde, como es natural, no pueden destacarse con gallardía todas las figuras; por eso, ni como obra de presentación de compañía acaba de convencernos *La Prova di una Opera seria*; siendo esta la razón de que no adelantemos hoy juicio de los artistas, á los que esperamos ver en *cartulina* aparte, fuera del conjunto, bien entonado de anoche.

Permitásenos, sin embargo, adelantar que en la figura de *Campanone* creímos distinguir al barítono Hervás, potente de voz, con escuela de cantante y con detalles de artista; que á la derecha de éste, en el lugar de *Corila* nos pareció ver á la tiple Amelia Valle, conservando su voz extensa (más dócil en los agudos que en el registro medio) pero valiente y con soltura emitiendo su metal dulce; la *Corila* actriz no se destacaba muy bien en el cuadro; no distante de esta, se veía á *Mordente*, el tenor Munain, bien de voz, con ligeros amarramientos de escuela; por el caracterizado del tipo vinimos á conocer al *Don Pánfilo* de la obra; y en lo lastimero de su voz descubrimos al *Don Fastidio* un empresario ni más ni menos que otro cualquiera.

No son nuestras apreciaciones sentencias del Supremo; máxime sentando que no es bastante una obra de conjunto para juzgar á los artistas, siquiera sea tan á la ligera como lo hacemos, hasta verlos en más obras.

Hacemos gracia al lector de los aplausos de cortesía con que fueron recibidos, al presentarse en escena la señorita Va le y el Sr. Hervás y de los escuchados por estos y los principales intérpretes en varios pasajes y escenas de la obra.

De seguir el público asistiendo al teatro como en la primera noche, no cabe dudar que la empresa verá satisfechos sus deseos, cosa de que nos congratularíamos, ofreciéndonos de paso ocasión diaria de admirar una colección de mujeres hermosísimas, aliciente tan ó más poderoso que el anuncio de programas escogidos.

Para esta tarde está anunciada la segunda representación de *Campanone* y para esta noche la *reprisse* de *Jugar con fuego*.

## Capital y Región

Por extravío de una de las cuartillas que destinábamos á la imprenta, no publicamos en el número anterior de EL MERCANTIL la triste noticia del fallecimiento de la señora doña Francisca Benages, madre de nuestro estimado amigo el comerciante D. Jaime Gomis.

Este señor sabe, sin embargo, que cuantos gozamos de su amistad y cuantos trataron á su buena madre le acompañamos en su profundo quebranto; sin que por esto no debamos subsanar nuestra falta, enviándole desde estas líneas nuestro más sentido pésame y nuestro deseo de una resignación bastante á restañar la honda herida abierta en su corazón de hijo amante. Reciba también su familia el testimonio de nuestro dolor.

Ha sido nombrado corresponsal del importante diario de Madrid, *La Nación*, nuestro amigo el conocido periodista don Fernando García Jimeno.

*La Nación* es periódico defensor de los intereses agrícolas, industriales y mercantiles.

El rumor de la visita de D. Alfonso XIII á Badajoz, al paso para Lisboa, ha circulado con insistencia por las columnas de la prensa local.

Con este motivo se habló de solicitar la realización de algunas mejoras de importancia para la capital, y bueno será, que, si el rumor se cristalizase en noticia y esta se confirmase, no se echaran en olvido por los llamados á formularlas las peticiones apuntadas.

Nosotros creemos que no se debe dejar pasar ocasión alguna propicia para solicitar algo de lo mucho que necesitamos.

Felicitemos á nuestro consocio D. Juan Marzal por no haber lamentado desgracia personal sensible con motivo del vuelco del automóvil de su propiedad en uno de los últimos días.

Como verán nuestros lectores en otro lugar del periódico, desde este número empezamos á publicar una sección de mercados. Agradeceremos á los amigos de EL MERCANTIL EXTREMEÑO las noticias que tengan á bien comunicarnos con destino á la mencionada sección.

A los anuncios de una temporada teatral sigue invariablemente la presentación de obras de autores locales, á la empresa; lo cual prueba que nuestros escritores no se duermen, y que los Arniches y Quinteros tienen modestos pero animosos émulos entre nosotros.

Hista ahora no sabemos que la empresa tenga en su poder otras obras que una ó varias de uno de los artistas de la compañía; pero es de suponer que algunos autores aplaudidos piensen en proseguir su camino de laureles y se nos dice que periodistas veteranos—no sabemos si en activo, ó en situación de cuartel—están resueltos á lanzarse á las lides teatrales, cuyos triunfos tienen un no sé qué de atracción embriagadora que seduce hasta á los más retraídos y temerosos.

Celebraremos de todas veras que nuestras noticias se confirmen y que el Dios

Exito proteja á los nuevos sacerdotes de Talía.

La empresa de López de Ayala, según nuestros informes, ha nombrado ó piensa nombrar uno ó más censores literarios que en unión de la Dirección examinarán las obras de los autores de la localidad.

### Corresponsales del Banco

Es probable que en breve se amplíe el servicio de corresponsales del Banco de España, encomendándose el desarrollo de nuevas operaciones y extendiendo la negociación de letras á todo el distrito que hoy representan.

En los tres meses que han pasado desde su implantación, se estudian las distintas combinaciones, que origina su organización definitiva.

Sirva esta noticia de compás de espera á los impacientes que frecuentemente nos consultan.

En la Jefatura de Obras Públicas están terminándose los planos de los caminos vecinales de la provincia.

Por mayoría de votos, el Ayuntamiento de Badajoz, en sesión de ayer, tomó el acuerdo de no recurrir en alzada ante el Excmo. Sr. Ministro de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas contra el acuerdo del Sr. Gobernador civil de la provincia autorizando la instalación de la fábrica de alumbrado eléctrico solicitada por la razón social Hijos de F. Ayala y Mira.

Parece ser que entre la empresa del teatro López de Ayala y la Sociedad Anónima del alumbrado había diferencias de criterio sobre cierta cláusula del contrato que la primera habrá de firmar como base para el suministro de fluido por parte de la segunda.

Celebraremos que se solucione satisfactoriamente este pequeño desacuerdo si no se ha llegado ya á una inteligencia amistosa.

Acompañamos en su hondo pesar al señor D. Emeterio Martínez, socio de la Cámara, por la sensible pérdida de su hijo Miguel, fallecido ayer, á la edad de 15 años.

Reciban nuestro desconsolado amigo y familia nuestro más sentido pésame.

El sepelio tendrá lugar á las cinco de la tarde de hoy.

Los rentistas, agentes, corredores y demás hombres de negocios están de enhorabuena.

El Sr. Villaverde se propone encomendar al Banco de España el pago de los cupones de la Deuda, resolviendo á la vez el problema del feminismo, porque se ocuparán en este servicio señoritas, con atento y solícito cuidado.

Rentista conocemos que reducirá sus va ores á títulos pequeños, por la ocasión que les proporcione de ser galantes, el frecuente cobro de cupones.

Y de paso que cumplen sus deberes financieros podrán expansionar sus chicos-leos diciendo:

¡Ole tu madre!

Hemos tenido el gusto de saludar al joven pintor de Fregenal de la Sierra D. Eugenio Hermoso, que ha estado en Badajoz recientemente á solicitar de la Diputación provincial una subvención que le permita poder estudiar en el extranjero.

Los méritos excepcionales del Sr. Hermoso, que á sus facultades artísticas une excelentes condiciones de carácter, y su posición modestísima bien merece el que la Diputación realice un esfuerzo en su obsequio.

La opinión general entre los señores di-

putados que vinieron á Badajoz el día 10 es muy favorable á la pretensión del notable pintor extremeño y es de esperar que cuando el Cuerpo provincial se reúna, sea votada la pensión solicitada por el joven artista.

Nuestro colega *Nuevo Diario de Badajoz* está trasladando sus oficinas al número 17 de la calle de Melendez Valdés, en cuyo domicilio le deseamos siga recibiendo los favores del público.

El Ingeniero de la Sociedad «Aguas del Gévora», Sr. Fernández Saw, ha sido agregado á la Jefatura de Obras públicas de Cáceres.

Así que otros asuntos de perentoria utilidad nos dejen tiempo para la campaña, destinaremos una sección de nuestro periódico para hacer algunas consideraciones sobre higiene pública, tarea que estimamos de la mayor atención por parte de la prensa local.

Ha regresado de Huelva, notablemente mejorado el abogado de este Colegio y presidente del Ateneo de Badajoz D. Felipe Muriel y Gallardo, persona estimadísima en la capital.

Ha marchado á Madrid el socio de la Cámara D. Cayetano Lledó.

Tiene presentada la dimisión de su cargo, por razones muy atendibles, el diputado Delegado en los establecimientos de Beneficencia D. Braulio Fizarro.

El domingo último inauguróse el nuevo curso en el Ateneo de Badajoz. Hemos oído elogiar la memoria del Secretario señor Giménez Cierva y el discurso inaugural de D. Regino de Miguel y Guerra.

Por la escasez de uva recogida en el año actual, se teme un acuerdo del gremio subiendo el precio de los vinos.

Algunos profesores del Instituto de Cáceres proyectan una excursión escolar á la ciudad de Mérida.

Cebramos esta iniciativa feliz, que al par que será fecunda en enseñanzas históricas, contribuirá á avivar la fraternidad de ambas provincias extremeñas.

Hemos recibido el primer número de la revista mensual de Vitoria, *La Buena Administración*, dedicada á defender los intereses del Comercio y de la Industria.

Hemos recibido el *Fomento Naval*, boletín oficial de la Comisión Ejecutiva de la Junta de Fomento Naval.

## BOLETIN COMERCIAL

### Mercado de aceites

(SIN TRANSACCIONES)

### Mercado de cereales

Trigo fresco.....	de 10'25 á 10'50	Ptas, fanega
Idem añejo.....	de 11'50 á 11'75	—
Cebada.....	de 6'75 á 6'75	—
Avena negra.....	de 4'50 á 4'75	—
Idem rubia.....	de 4'25 á 4'25	—
Habas.....	de 9'25 á 9'50	—
Garbanzos gordos	de 30'00 á 32'50	—
Idem medianos..	de 22'50 á 23'75	—
Harina 1. <sup>a</sup> (superior)	de 37'00 á 37'00	— 100 Kilos cjs
Idem idem.....	de 35'00 á 35'00	—
Idem 2. <sup>a</sup> .....	de 33'00 á 33'00	—
Harina para plevos..	de 16'00 á 16'00	— los 80 ks.
Salva los de 1. <sup>a</sup> ...	de 1'25 á 10'25	— los 60 —
Idem de 2. <sup>a</sup> .....	de 6'75 á 6'75	— los 46 —
Idem de 3. <sup>a</sup> .....	de 5'25 á 5'25	— los 33 —

Estos precios se entienden fuera de la capital ó sea sin derechos de consumo, habiendo existencias de todos los artículos, sin demanda en el mercado y con marcada tendencia á la baja en la cebada.

Badajoz: Tip. de Antonio Arqueros.

## Laureano Fernández.

AGENTE COMERCIAL DE ADUANAS DE LA COMPAÑIA REAL DE LOS CAMINOS DE HIERRA PORTUGUESES

Agencias en Badajoz y Valencia de Alcántara, Elvas y Marvão.

Escritorio en las respectivas estaciones férreas con personal á la llegada de los trenes

EN BADAJOZ, CALLE DE MELÉNDEZ VALDÉS, 39, BAJO.

COMPRA Y VENTA	Luis Plá y Soto.	PRÉSTAMO Y CUENTAS
DE TODA		DE CRÉDITO
CLASE DE FONDOS PÚBLICOS	CORREDOR DE COMERCIO.	PERSONALES Y CON GARANTIA
DESCUENTOS	Escritorio: ARIAS MONTANO, 5.	DE VALORES
DE LETRAS Y PAGARÉS	BADAJOZ.	DEL ESTADO EN EL BANCO
DE COMERCIO.		DE ESPAÑA

## Relojería Inglesa.

Inmenso surtido.

José M.<sup>a</sup> Alvarez Buiza

PLAZA DE LA CONSTITUCION, 18

BADAJOZ

Relojes de precisión.

**Fábrica de Mosáicos Hidráulicos**  
 Premiada con medalla de oro en la Exposición de París de 1902  
 y  
**Almacenes de Cementos y Yesos**  
 DE TODAS CLASES  
 DE  
**DOMINGO OLGADO**  
 PRIM, 7 y VASCO-NUÑEZ, 48  
**BADAJOS**  
 Precios económicos.—Grandes existencias.—Esta casa es la más  
 acreditada e importante de Extremadura.

**Café Mercantil.**  
**CALLE SAN JUAN**  
**BADAJOS**  
**Ultramarinos y Coloniales.**  
**PEDRO ALFARO.**  
 Especialidad en artículos del reino y extranjero.  
 MELENDEZ VALDÉS, 2

Casa de compra-venta mercantil  
 DE  
**FÉLIX HERNÁNDEZ**  
 PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, NUMERO 22  
 En esta casa se pignoran alhajas, prendas y todos los efectos que tengan valor.

**LA BANDERA.**  
 60, Arco-Aguero, 60. Antonio García Cruz.  
 Especialidad en embudidos de la casa. Géneros finos. Coloniales y ultramarinos. Vinos de mesa, clase extra de Valdepeñas y del país, tintos y blancos.—Probar la verdad; estos vinos se recomiendan y se garantizan por sí solos.

**LA FORTUNA**  
**JAIME GOMIS BENAGES**  
 Vasco-Nuñez, 12 (esquina Menacho)  
 Géneros Coloniales y del Reino, Paquetería y Quincalla, Cereales, Aceites y Aguardientes.

**José Dacal**  
 Agente de Negocios PROCURADOR.  
 Arco-Aguero, 1 y 3

**GRAN ESTERERÍA**  
**JOAQUÍN MORA**  
 PLAZA DE LA SOLEDAD  
 La casa más antigua y acreditada en este ramo la mejor que sirve.  
 Novedad y economía

**GRAN HOTE GARRIDO.**  
**ESTABLECIMIENTO DE PRIMER ORDEN**  
 CAMPO DE SAN JUAN, 9 (JUNTO AL HOTEL CENTRAL)  
**Badajoz**

**PAÑERÍA Y SASTRERÍA.**  
**Alfonso Montero**  
 SAN JUAN, NÚM. 28.  
 Lo más rico y lo más económico en géneros.—Lo más moderno y lo más elegante en confección.

**La Columna**  
 DE  
**TOMAS Y PATRICIO BERNARDO**  
 San Juan, 18, Badajoz

Almacén de ferretería, cristalería, loza, porcelana, batería de cocina, molduras, cuadros y cromos de todas clases. pinturas y brochas, gran surtido en objetos propios para regalos. La casa que más barato vende las camas de hierro y los sarmiers metálicos.  
 Único depósito de las aguas y Sales Naturales purgantes de Mediana de Aragón, sulfatadas-sódicas, tiftin magnesianas.

**Isabel Alvarez Buiza**  
 Plaza de la Constitución, 17 BADAJOZ  
 La última palabra en materia de moda para la confección de sombreros de señora, señoritas y niñas.—Géneros riquísimos para la confección de éstos.

**La Esperanza**  
 CONFITERÍA Y PASTELERÍA. Arias Montano, n.º 8  
**Laureano Barriga.**  
 Nadie elabora más ricos dulces; pero nadie tampoco los expende más baratos.—Situación a la par de la familia.

# LA CUBANA

Especialidad en chocolates elaborados á brazo y **café tostados**, habiendo obtenido **medalla de oro** en la Exposición de París.  
**FRANCISCO PIZARRO 15**  
**Sucursal, Moreno Nieto, 1.—BADAJOZ.**

**El Progreso**  
**RAMALLO Y SALAS**  
 Grandes talleres y almacenes de muebles de todas clases.  
**BADAJOS.**  
 PLAZA DE LA SOLEDAD, 5 Y 6

Almacén por Mayor y Menor  
 DE  
**MERCERÍA Y PAQUETERÍA**  
 DE  
**MARTINEZ Y CORTÉS.**  
**San Juan, 14.—BADAJOZ**  
 Perfumería, guantes y géneros de punto. Se remiten muestras á quien las solicite.

**GRANDES ALMACENES**  
 DE  
**TEJIDOS, PAQUETERÍA, COLONIALES Y RELOJERÍA.**  
**PLAZA DE LA SOLEDAD, NUMS. 3 Y 4**  
 Viajantes por ESPAÑA y PORTUGAL.—Expediciones á provincias.—Exportaciones al Extranjero.  
**LUIS RAMALLO Y C.ª**  
 S. EN C.  
**BADAJOS.**

**LA FLOR DE LA MANCHA**  
 HERNAN-CORTÉS, 20 BADAJOZ  
**J. Rodríguez y C.ª**  
 Cosecheros, Fabricantes, Almacenistas y Exportadores de Vinos finos de mesa; Fabricantes de Aguardientes y Fabricación especial de todas clases de Jarabes para refrescos.

**DEPOSITO DE ABONOS QUÍMICOS**  
 y primeras materias para su preparación.  
 Se expende siempre bajo la garantía de análisis y con arreglo al vigente Real decreto sobre venta de abonos.  
 También en este depósito se expende el abono «Lawes» experimentando ya en Extremadura con resultados en extremo satisfactorios.  
 En este depósito se analizarán las tierras que envíen los clientes, y ateniéndose al resultado del análisis, se recomendarán los abonos adecuados á la naturaleza de cada tierra.  
 Para pedidos en Extremadura, consultas, etcétera, etc., dirigirse en Villafranca de los Barros á  
**D. Rafael Crespo y Calpena.**

**BANCO VITALICIO DE ESPAÑA**  
**SEGUROS, VIDAS Y ACCIDENTES**  
**GARANTÍAS:**  
**Capital social..... Ptas. 5.000.000**  
**Reservas..... > 4.780.955'34**  
**Capitales asegurados desde la fundación de las Compañías hasta 31 Diciembre de 1901:**  
 Por seguros vida..... Ptas. 269.174.713'38 } 355.401.816'38  
 Id. id. accidentes..... » 89.227.103 }  
 Pagado á los asegurados hasta igual fecha..... Ptas. 21.602.82 '99  
 Esta Sociedad se dedica á constituir capitales para la formación de dotes, reenciones de quintas, y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas, seguro de capitales pagaderos á la muerte del asegurado y compra de usufructos y nudas propiedades.  
 Se dedica además al SEGURO CONTRA ACCIDENTES garantizando las responsabilidades de la ley sobre accidentes del trabajo.  
 REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA  
 Domicilio social: Aneha, 84.—BARCELONA  
 Delegado é Inspector en Extremadura: D. Cayetano Lledó, Arias Montano, 18, Badajoz.  
 Subinspector: D. Miguel Pimentel, Calatrave, 10

**BAZAR DE PARÍS**  
**Anastasio Torres.**  
 Lo más abundante en Baterías de Cocina.—Lo mejor en Cristal.—Lo más notable en Juguetes.—Lo de más vista en objetos para regalos.—Lo más notable en producciones artísticas.  
 No comprar sin visitar esta casa.  
 Precios económicos.  
**SAN JUAN, NÚM. 25.—BADAJOZ.**

**José Fernández.**  
 AGENTE DE ADUANAS.  
 Esta casa efectúa los despachos de Aduanas con suma economía, tanto á la importación como á la exportación.  
 También compra toda clase de cereales á precios corrientes.  
 No vender sin antes visitar esta casa.  
**MENACHO, 22 (ANTES POZO)**  
**BADAJOS**

**Agencia de Negocios**  
**HIJOS DE SIERRA**  
**Montesinos, 21.—Badajoz**  
 Esta casa se encarga de la representación de Ayuntamientos, empresas particulares y del despacho de todo género de asuntos en las oficinas de la capital.  
**Honorarios módicos**

**Gran Salón de Peluquería**  
 DE ANTONIO TORREJONCILLO  
 8, MELÉNDEZ VALDÉS, 8  
 Se afeita, corta y riza el pelo. Unica casa que tiene magníficas duchas para el lavado de cara y cabeza. Abonos y servicio á domicilio. Se vende crepé.

¿Quien puede competiren Corsés con **Julio Rayo?**  
 Nadie.—En su casa, calle de Aduana núm. 20, se hacen á medida.—Especialidad en corsés fajas.  
**JUAN VELARDOS.**  
**Pasamanería. San Juan, 34**  
 Especialidad en adornos y novedades de París.—Paraguas, sombrillas y bastones.—Rica perfumería.

**BAZAR INGLÉS**  
 (Antiguo CANDADO)  
 Almacén de Ferretería, Cristales y Lampistería.  
**PINTURAS, PAPELES PARA DECORAR HABITACIONES,**  
 Batería de cocina y Bombas para agua.  
 Unica representación de los inmejorables Gasómetros sistema «Noguera» para alumbrado de acetileno. Gran surtido en faroles de carruajes y lámparas de distintas formas. Grandes existencias de Carburo de Calcio.  
**JOSÉ MUÑIZ RODRIGUEZ**  
 Calle de San Juan, 24, Badajoz

**Emilio Fernández.**  
 AGENTE DE NEGOCIOS.  
**Vicente Barrantes, 35, pral.**  
**BADAJOS.**

**ANTONIO DONCEL (sucesor de Terralbo)**  
 Novedades en Sedería, Lanas, Tapicería, Cortinas, Holandas y Retortas de 1 á 3 varas de ancho, Tiras bordadas, Género de punto, Sombrillas y Paraguas.  
 Gran surtido en trajes para Caballeros con especialidad en los precios.

**ARQUEROS**  
**LARGA, 48 BADAJOZ**  
 Para trabajos de Imprenta, para Objetos de Escritorio, para artículos de piel, para Devocionarios y para libros de todas clases, nadie como esta casa.  
 Se acaban de recibir del extranjero 500 colecciones de postales, de le mejor que se conoce.

**ALMACENES DE MADERAS**  
 con máquinas de aserrar, moldar, cepillar y machihembrar  
 MOVIDAS Á VAPOR  
 Inmenso surtido en tablonos y tablas de Suecia, Finlandia y Portugal.  
 Tabloncillos, molduras, cuarterones, alfajías, costeros, palos y viguería para carpintería y construcción.  
 Tablonos y tablas cepilladas y machihembradas. Travesas para el ferro-carril.  
 Postes telegráficos y telefónicos.  
 Tablas, costeros y rollizos para trabajos de minas.  
 Cajonería para envasar pastas, jabones, frutas, etc., etc.  
 Maderas de todas las clases y dimensiones.  
 Aserrín en grandes ó pequeñas cantidades para suelos y envasos.  
 Vigas de Pith-Pine (Tea).  
 Vigas y tablas de caoba, cedro, Haya, etc., etc.  
 Precios sin competencia.  
 Esta casa sierra para el público á precios convencionales.  
**J. J. Soares Monteiro**  
**Estación Ferro-carril.—Badajoz**

**Novedades en Tejidos del Reino y Extranjeros**  
**AVELINO CARBALLO**  
 Plaza de la Constitución, 20 y Magdalena 1  
**BADAJOS**

**HERNAN-SANZ Y SAAVEDRA.**  
 SAN JUAN, 19. BADAJOZ  
 La primera casa en Quincalla, Géneros de punto y Abanicos.  
 Perfumería y Pasamanería.

**El Globo**  
**ULTRAMARINOS. SAN JUAN, 44.**  
**LUIS CARBALLO**  
**Badajoz.**  
 Gran especialidad. Se acaban de recibir las renombradas *Pastillas de café y Leche esterilizadas* de los Sres. Sobrinos de la Viuda de Solano, de Logroño. *Probarlas y os convencereis.*  
 Completo surtido en todos los artículos.  
 Cafés tostados, clases superiores.